

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15636** BARCELONA

Edicto de declaración conjunta de concursos voluntarios abreviados de sociedades que forman parte de un mismo grupo.

Jesús Santiago Ortego Briongos Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil Nº 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso dictado por este Juzgado y obrante en el Procedimiento Concursal núm. 122/2013-C y que por testimonio obra en el concurso 145/2013-C.

Numero de asunto y entidad concursada:

Concurso 122/2013 Sección C: Sociedad Mercantil Aluvicep, S.L., Domicilio Social en Sabadell C/Carretera de Mollet, n.º 30. CIF B-64720584

Concurso 145/13-C Sección C: Sociedad Mercantil Vidres Global, S.L., Domicilio Social en Barcelona C/ Aragón, n.º 390. CIF B-64237134.

Fecha del auto de declaración: 11/04/2013.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Administradores concursales: la sociedad profesional ADM Corporacion Concursal, SLP, quien designa a don Joan Mitjans i Cubells. Abogado.

Dirección Postal: Avda. Diagonal n.º 405, pral 4.ª (08008 Barcelona).

Dirección electrónica concurso Aluvicep, S.L: [aluvicep@admcc.es](mailto:aluvicep@admcc.es)

Dirección electrónica concurso Vidres Global, S.L: [vglobal@admcc.es](mailto:vglobal@admcc.es)

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la mercantil declarada en concurso deberán poner en conocimiento de la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas y en la forma establecida en el artículo 85 de la Ley Concursal, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el B.O.E.

Forma de personación: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles.

Barcelona, 17 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130020945-1